

**El Secretario de Agricultura Vilsack Anuncia Actualización y Mejoras al Proceso para Resolver las Demandas por Discriminación de Agricultores Hispánicos y Mujeres Agricultoras**

*Los esfuerzos de la Administración del Presidente Obama pondrán fin a las denuncias pasadas de discriminación en la entrega de programas del USDA*

WASHINGTON, 25 de enero de 2012 - Como parte de los esfuerzos continuos para cerrar el capítulo sobre alegaciones de discriminación ocurrida en décadas pasadas en el USDA, el Secretario de Agricultura Tom Vilsack anunció hoy mejoras a un proceso anunciado el pasado febrero para resolver los reclamos de agricultores y ganaderos hispanos y de mujeres agricultoras y ganaderas que afirman que fueron discriminados cuando solicitaron préstamos agrícolas del Departamento de Agricultura de Estados Unidos ("U.S. Department of Agriculture" o USDA, por sus siglas en inglés).

"La Administración de Obama ha dado prioridad a resolver todas las reclamaciones de discriminación pasada en el USDA y estamos comprometidos a cerrar este triste capítulo en la historia del USDA", dijo Vilsack. "Se les insta a los agricultores y ganaderos hispanos y mujeres agricultoras o ganaderas que consideren fueron víctimas de discriminación pasada que participen en este proceso optimizado de reclamaciones el cual les ofrece la oportunidad de recuperar hasta \$250,000 en compensación por daños".

El actualizado proceso de reclamaciones que se da a conocer hoy aumenta la cantidad máxima de compensación monetaria a \$250,000, en lugar de \$50,000. El proceso le ofrece una alternativa simplificada y agilizada al litigio a cada agricultor o ganadero hispano y mujer agricultora o ganadera que pueda demostrar que el USDA le negó un préstamo o el servicio de préstamo por motivos discriminatorios durante ciertos períodos de tiempo entre 1981 y 2000. Según como se anunció en febrero de 2011, el proceso voluntario de reclamaciones pondrá a disposición al menos \$1.33 mil millones de dólares para compensación, más un máximo de \$160 millones en condonación de deudas agrícolas a agricultores y ganaderos hispanos y a las mujeres agricultoras y ganaderas que cumplan con los requisitos. No hay honorarios, tarifas de presentación u otros gastos a los demandantes por participar en el programa. La participación es voluntaria y el programa no impide que las personas que opten por no participar puedan presentar sus casos ante un tribunal.

Este proceso actualizado forma parte de los esfuerzos del USDA para asegurar de que todos sus clientes tienen igual acceso a sus programas, y sigue los acuerdos sobre la liquidación de la Administración Obama de litigios de larga data interpuestos por agricultores afroamericanos y agricultores indígenas norteamericanos. En los últimos meses, el USDA ha trabajado para alcanzar a hispanos y mujeres que puedan ser demandantes potenciales a través de un centro de llamadas para agricultores y ganaderos, un sitio web, anuncios de servicio público, y reuniones de divulgación ofrecidas por oficiales del USDA en todo el país. Las personas interesadas en

participar en el proceso de reclamación pueden registrarse para recibir un paquete con los documentos de reclamación, o pueden obtener más información, visitando en Internet [www.farmerclaims.gov](http://www.farmerclaims.gov). Las personas también pueden registrarse para recibir el paquete de reclamación al llamar al centro de llamadas para agricultores y ganaderos al 1-888-508-4429. El USDA no le puede proporcionar asesoramiento jurídico a los reclamantes potenciales. Las personas que necesitan asesoría legal deben contactar a un abogado u otro proveedor de servicios legales.

Un tercero o parte independiente administrará el proceso de reclamaciones y adjudicará las reclamaciones. El USDA contratará a una entidad que pueda realizar los servicios requeridos por el enfoque actualizado. Después de esta selección y luego que el USDA anuncie la fecha de apertura del período de reclamaciones, los demandantes tendrán 180 días para presentar un paquete completo de reclamaciones.

Bajo el liderazgo del Secretario Vilsack, el USDA ha establecido un plan integral para fortalecer el Departamento como un proveedor de servicios modelo y para asegurar que todo agricultor y ganadero reciba un trato equitativo y justo en esta "nueva era de derechos civiles" en el USDA. El Secretario Vilsack y el Presidente Obama consideran como prioridad la resolución de todos los casos pasados de derechos civiles que enfrenta el Departamento y el anuncio de hoy representa otro paso importante hacia el logro de ese objetivo. En febrero de 2010, el Secretario anunció el acuerdo Pigford II con agricultores afroamericanos, y en octubre de 2010, anunció el acuerdo Keepseagle con agricultores indígenas norteamericanos. Ambos acuerdos ya han recibido la aprobación del tribunal. Mientras tanto, el Secretario Vilsack continúa abogando por la resolución de todas las restantes denuncias pasadas de discriminación contra el USDA.

Anuncios de servicio público en audio y video en inglés y español del Secretario Vilsack y anuncios tipo "banner" o cintillo sobre el proceso de reclamos para agricultores hispanos y mujeres agricultoras están disponible para descargar en la web en:

[http://www.usda.gov/PSAs\\_Print\\_and\\_WebBanner\\_Ads.xml](http://www.usda.gov/PSAs_Print_and_WebBanner_Ads.xml).

#

*El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) es un proveedor de servicios, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades para todos. Si usted quiere presentar una queja de discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410, o llame al (800) 795-3272 o al (202) 720-6382 para las personas con discapacidad auditiva.*